



## FALLO

**MODALIDAD:** LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL (BID)  
**LICITACIÓN No.:** 827017987-011-15  
**PROCEDIMIENTO:** XX-827017987-X19-2015  
**PROYECTO No.:** OP079  
**OBRA:** CONSTRUCCIÓN DE LA LINEA DE CONDUCCIÓN DE AGUA POTABLE DE LA PLANTA POTABILIZADORA: LA PALMA AL ENTRONQUE SANTA CRUZ, REHABILITACIÓN DE SISTEMA DE DISTRIBUCIÓN EN: POB. LA PALMA Y EJ. PUNTA MONTAÑA Y CONSTRUCCIÓN DE RED DE DISTRIBUCIÓN EN EL EJ. 20 DE NOVIEMBRE, DEL MUNICIPIO DE TENOSIQUE, TABASCO.  
**LOCALIDAD:** 059.- POBLADO LA PALMA, MUNICIPIO DE TENOSIQUE, TABASCO.  
**MUNICIPIO:** TENOSIQUE, TABASCO.  
**META:** 9,296.91 M.

CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LAS CLAUSULA 27 Y 30.1 DE LOS DOCUMENTOS DE LA LICITACIÓN DEL **BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO (BID)**, SE EMITE EL FALLO, QUE SERVIRÁ COMO BASE PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO RELATIVO A LA OBRA PÚBLICA INDICADA, HACIENDOSE CONSTAR LOS ASPECTOS SIGUIENTES:

1. RESEÑA CRONOLÓGICA DE LOS ACTOS DE PROCEDIMIENTO:

LOS ACTOS DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN SE REALIZARÓN CONFORME A LOS PLAZOS Y TÉRMINOS ESTABLECIDOS EN LOS DOCUMENTOS DE LA LICITACION (BID), DE ACUERDO EL SIGUIENTE PROGRAMA.

1.- INVITACIÓN:	18 DE AGOSTO DEL 2015
1.- VISITA AL SITIO DE LA OBRAS:	24 DE AGOSTO DEL 2015
1.- JUNTA DE ACLARACIONES:	04 DE SEPTIEMBRE DEL 2015
1.- PRESENTACIÓN DE PROPOSICIONES	28 DE SEPTIEMBRE DEL 2015
1.- FALLO Y ADJUDICACIÓN:	09 DE OCTUBRE DEL 2015



2. A CONTINUACIÓN SE DA A CONOCER LA RELACIÓN DE LICITANTES CUYAS PROPOSICIONES SE DESECHARÓN Y SE EXPRESA PARA TAL EFECTO TODAS LAS RAZONES LEGALES, TÉCNICAS O ECONÓMICAS QUE SUSTENTAN TAL DETERMINACIÓN E INDICANDO LOS PUNTOS DE LA CONVOCATORIA QUE EN CADA CASO SE INCUMPLIÓ:

3. **BLADO CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.**

ARGUMENTO:

IAO 5.3 b).- De lo solicitado del monto total anual facturado, en la Sección II. Datos de la licitación el periodo es de 2(dos) años (2013 y 2014). No presento la información requerida.

IAO 5.3 c).- En la revisión de la experiencia en obras de similar naturaleza y magnitud en el periodo indicado en los DDL. Indicando los clientes que puedan ser contactados para obtener mayor información sobre dicha obras. De lo solicitado en la Sección II. Datos de la Licitación: la experiencia mínima son (3) años (2012, 2013 y 2014), con respecto a los años solicitados el oferente presenta en el curriculum de la empresa las obras de los años (2012, 2013 y 2014), las obras que presenta no es de similares naturaleza y magnitud, no cumple con lo solicitado.

IAO 5.3 e).- En la revisión de la experiencia del personal tanto técnico como administrativo, no cumple con la experiencia del personal administrativo, no presenta curriculum.

IAO 5.3 g).- De lo solicitado de la evidencia que certifique la existencia suficiente capital de trabajo, no presento acceso a líneas, solamente presento la declaración fiscal de 2013, no cumple con lo solicitado en este inciso.

IAO 5.5 a).- En la revisión del promedio anual de facturación por construcción de obras de los años 2013 y 2014, de acuerdo al monto de la oferta y multiplicado por el múltiplo (2). ( $\$ 7'944,635.38 \times 2 = \$ 15'889,270.76$ ), el promedio anual de facturación es de  $\$ 9' 889, 865.84$ ). No cumple con el promedio.

DA2.- En la revisión de la planeación y procedimiento constructivo y de lo solicitado en junta de aclaraciones del 07 de septiembre de 2015, que dice: Los oferentes deberán considerar en el procedimiento constructivo de ejecución de los trabajos dos frentes de trabajos, especificando en qué consisten los trabajos y la maquinaria que se utilizará por cada frente de trabajo y la ubicación de cada frente de trabajo. En el procedimiento constructivo no considera los dos frentes de trabajo.

DA5 b).- De lo requerido en el formato del factor de salario no se considera en el análisis el cálculo de impuesto sobre nómina.

DA6).- En el capítulo III. En el análisis, calculo e integración de los costos de indirectos no se considera el inciso b) Estudios e Investigaciones y c). Director Responsable de Obra.

Sección IV 2).- No presento la información para la calificación, solicitada en el documento.



H. Ayuntamiento Municipal Cons.  
Tenosique de Rincón Suárez  
Tabasco

H. AYUNTAMIENTO DE TENOSIQUE, TABASCO  
Calle 21 S/N, Col. Centro, C.P. 86901  
Tenosique, Tabasco  
Tel. 01 (934) 34 2 09 02



Sección VII).- No incluyo los planos en esta sección que fueron proporcionados en las bases que son los siguientes: Plano RD-20N-06 de la línea de conducción. Kilómetros: 0+000.000 al 1+000.00, 1+000.00 al 2+000.00, 2+000.000 al 3+000.00, 3+000.00 al 4+000.00, 4+000.000 al 5+000.00, 5+000.00 al 6+000.00, 6+000.000 al 7+000.00, 7+000.00 al 8+000.00, 8+000.000 al 9+000.00, 9+000.00 al 10+000.00.

Por incumplimiento a los documentos: IAO 5.3. b), IAO 5.3 c), IAO 5.3. e), IAO 5.3 g), IAO 5.5 A), DA2, DA5 b), DA6), Sección IV 2), Sección VII, se desecha esta oferta al no cumplir con lo solicitado en la revisión técnica y económica detallada.

#### 4. FERRO CONSTRUCCIONES LH, S.A. DE C.V.

IAO 5.3 c).- En la revisión de la experiencia en obras de similar naturaleza y magnitud en el periodo indicado en los DDL. Indicando los clientes que puedan ser contactados para obtener mayor información sobre dicha obras. De lo solicitado en la Sección II. Datos de la Licitación: la experiencia mínima son (3) años (2012, 2013 y 2014), con respecto a los años solicitados el oferente presenta en el curriculum de la empresa las obras del año (2013), las obras que presenta no es de similares naturaleza y magnitud, no cumple con lo solicitado.

IAO 5.3 e).- En la revisión de la experiencia del personal tanto técnico como administrativo, no cumple con la experiencia del personal administrativo, no presenta curriculum.

IAO 5.3 g).- En la revisión de lo solicitado de la evidencia que certifique la existencia suficiente capital de trabajo, no presento capital de trabajo, acceso a líneas de créditos, no cumple con lo solicitado en este inciso.

IAO 5.3 h).- En la revisión de lo solicitado no presento la autorización para solicitar referencia a las instituciones bancarias.

IAO 5.3 i).- En la revisión de lo solicitado no presento la información relativa a la existencia o de de litigios presento o habidos.

IAO 5.3 j).- En la revisión de lo solicitado no presento la identificación de si en su propuesta considerará la subcontratación de las partes de los trabajos.

1.1).- En la revisión de lo solicitado no presento el programa (Metodología y programa de trabajo), descripción, planos y tablas.

IAO 5.5 b).- En la revisión de demostrar experiencia en la construcción de por lo menos en obras cuya naturaleza y complejidad sean equivalentes a la obra que se licita en un periodo de dos años (2013 y 2014), solamente presenta el año de 2013. No cumple con lo solicitado.

IAO 5.5 c).- En la revisión de demostrar que puede asegurar la disponibilidad oportuna del equipo esencial listado en los que sea propio, alquilado o disponible mediante arrendamiento financiero, la relación que presenta no indica si es propio o arrendado, y no presenta carta compromiso.



IAO 5.5 f).- En la revisión de contar con menos de tres resoluciones judiciales o laudos no presenta el documento solicitado.

DA2.- En la revisión de la planeación y procedimiento constructivo y de lo solicitado en junta de aclaraciones del 07 de septiembre de 2015, que dice: Los oferentes deberán considerar en el procedimiento constructivo de ejecución de los trabajos dos frentes de trabajos, especificando en qué consisten los trabajos y la maquinaria que se utilizará por cada frente de trabajo y la ubicación de cada frente de trabajo. En el procedimiento constructivo no considera los dos frentes de trabajo.

DA5 b).- De lo requerido en el formato del factor de salario no considera en el análisis la columna de Ampliación IMSS al excedente.

DA9.- En la revisión del listado de la explosión de insumos el importe total no coincide con el costo directo del análisis cálculo e integración de los costos de indirectos.

DA13.- En la revisión del importe total del programa de erogaciones calendarizado y cuantificado de la utilización de la maquinaria no coincide con el importe de la explosión de insumos.

Por incumplimiento a los documentos: IAO 5.3. c), IAO 5.3 e), IAO 5.3. g), IAO 5.3 h), IAO 5.3 i), IAO 5.3. j), 1.1), IAO 5.5 b), IAO 5.5 c), IAO 5.5 f), DA2, DA5 b), DA9), DA13I, se desecha esta oferta al no cumplir con lo solicitado en la revisión técnica y económica detallada.

## 5. PROYECTOS INDUSTRIALES Y URBANO, S.A. DE C.V.

### ARGUMENTO:

IAO 5.3 b).- De la revisión del monto total anual facturado, en la relación presenta los años (2012, 2013 y 2014) y lo solicitado en la Sección II. Datos de la licitación el periodo es de 2(dos) años (2013 y 2014).

IAO 5.3 c).- En la revisión de la experiencia en obras de similar naturaleza y magnitud en el periodo indicado en los DDL. Indicando los clientes que puedan ser contactados para obtener mayor información sobre dicha obras. De lo solicitado en la Sección II. Datos de la Licitación: la experiencia mínima son (3) años (2012, 2013 y 2014), con respecto a los años solicitados el oferente presenta obras del año (2013) y la obra que presenta no es de similares naturaleza y magnitud.

IAO 5.3 d).- En la revisión de la relación de maquinaria que presenta como propia: vibrador de gasolina marca cipsa mod. Mvk8 cap. 1200 rpm, con chicote de 4.00 mts. por 38 mm (1 ½"), con motor de gasolina de 4 hp. y equipo topográfico (estación total) no presenta las copias de las facturas para justificarlas como propias.

IAO 5.3 e).- En la revisión de la experiencia del personal tanto técnico como administrativo, el curriculum que presenta como persona administrativa no está actualizado lo presenta hasta el año 2011, y el personal que presenta como superintendente de construcción, no presenta el curriculum



H. Ayuntamiento Constitucional  
Tenosique de Río Suárez  
Tabasco

H. AYUNTAMIENTO DE TENOSIQUE, TABASCO  
Calle 21 S/N, Col. Centro, C.P. 86901  
Tenosique, Tabasco  
Tel. 01 (934)34 2 09 02



actualizado lo presenta hasta el año 2012, y la obra que presenta no es de similar naturaleza y magnitud a la obra que se licita.

DA2.- En la revisión de la planeación y procedimiento constructivo y de lo solicitado en junta de aclaraciones del 07 de septiembre de 2015, que dice: Los oferentes deberán considerar en el procedimiento constructivo de ejecución de los trabajos dos frentes de trabajos, especificando en que consisten los trabajos y la maquinaria que se utilizará por cada frente de trabajo y la ubicación de cada frente de trabajo. En el procedimiento constructivo que presenta solamente hace referencia que considerara dos frentes de trabajo.

DA5 b).- De lo requerido en el formato del factor de salario no presenta el cálculo en el formato proporcionado en las bases, y del cálculo del factor de salario que presenta, de los Datos no laborables al año: no considero los Días por enferm. (Ley del Seg. Social), no considero lo que se solicita en la columna de Salario base de Cotización y la Aplicación IMSS al excedente (art. 106 L.S.S.).

Sección IV 2).- No presento la información para la calificación, solicitada en el documento.

Sección VII).- De la revisión de las copias de los planos presentados por el oferente solamente presento el plano RD-20N-06 de la línea de conducción. Falto anexar la copias de los planos Kilómetros: 0+000.000 al 1+000.00, 1+000.00 al 2+000.00, 2+000.000 al 3+000.00, 3+000.00 al 4+000.00, 4+000.000 al 5+000.00, 5+000.00 al 6+000.00, 6+000.000 al 7+000.00, 7+000.00 al 8+000.00, 8+000.000 al 9+000.00, 9+000.00 al 10+000.00.

Por incumplimiento a los documentos: IAO 5.3. b), IAO 5.3 c), IAO 5.3. d), IAO 5.3 e), DA2, DA5 b), Sección IV 2), Sección VII, se desecha esta oferta al no cumplir con lo solicitado en la revisión técnica y económica detallada.

6. DE IGUAL MANERA, SE PRESENTA LA RELACIÓN DE LOS LICITANTES CUYAS PROPOSICIONES RESULTARON SOLVENTES, DE CONFORMIDAD A LO SIGUIENTE:

No.	LICITANTE	IMPORTE CON IVA INCLUIDO
1	GRUPO CONSTRUCTOR AG, S.A. DE C.V.	\$ 8'519,201.84 (OCHO MILLONES, QUINIENTOS DIECINUEVE MIL, DOSCIENTOS UN PESOS 84/100 M.N.)
2	HAZAELEINAD CRUZ PAREDES.	\$ 8'436,716.38 (OCHO MILLONES, CUATROCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL, SETECIENTOS DIECISEIS PESOS 38/100 M.N.)

"Este proyecto es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa

5



H. Ayuntamiento Constitucional  
Tenosique de Río Suárez  
Tabasco

H. AYUNTAMIENTO DE TENOSIQUE, TABASCO  
Calle 21 S/N, Col. Centro, C.P. 86901  
Tenosique, Tabasco  
Tel. 01 (934) 34 2 09 02



3	<b>GRUPO DIA DINAMICA INTEGRAL ARQUITECTONICA, S.A. DE C.V.</b>	<b>\$ 8'310,303.54</b> (OCHO MILLONES, TRESCIENTOS DIEZ MIL, TRECIENTOS TRES PESOS 54/100 M.N.)
4	<b>CONSTRUCTORA Y EDIFICADORA FERRI, S.A. DE C.V.</b>	<b>\$ 7'944,635.38</b> (SIETE MILLONES, NOVECIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL, SEISCIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS 38/100 M.N.)

7. UNA VEZ HECHA LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES Y EN FUNCIÓN DE QUE RESULTO **1 (UNA)** PROPOSICION SOLVENTE QUE CUMPLIO CON LA TOTALIDAD DE LOS REQUERIMIENTOS SOLICITADOS, EL CONTRATO SE ADJUDICA A LA **CONSTRUCTORA Y EDIFICADORA FERRI, S.A. DE C.V.** EN FUNCIÓN DE QUE SU PROPOSICIÓN RESULTÓ SOLVENTE PORQUE REUNIÓ CONFORME A LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN ESTABLECIDOS PARA EL PRESENTE PROCEDIMIENTO, LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS REQUERIDAS POR "LA DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES" Y POR TANTO GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS, Y DE ACUERDO A LO SIGUIENTE:

DE ACUERDO A LA APLICACIÓN DE LOS CRITERIOS ANTES SEÑALADOS, DA COMO RESULTADO A UNA DE LAS OFERTAS COMO SOLVENTE.

<b>No. DE CONTRATO:</b>	CO-OP079-37/2015
<b>DESCRIPCIÓN DE LOS TRABAJOS:</b>	OP079.- CONSTRUCCIÓN DE LA LINEA DE CONDUCCIÓN DE AGUA POTABLE DE LA PLANTA POTABILIZADORA: LA PALMA AL ENTRONQUE SANTA CRUZ, REHABILITACIÓN DE SISTEMA DE DISTRIBUCIÓN EN: POB. LA PALMA Y EJ. PUNTA MONTAÑA Y CONSTRUCCIÓN DE RED DE DISTRIBUCIÓN EN EL EJ. 20 DE NOVIEMBRE, DEL MUNICIPIO DE TENOSIQUE, TABASCO.
<b>MONTO DEL CONTRATO:</b>	<b>\$ 7'944,635.38</b> (SIETE MILLONES, NOVECIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL, SEISCIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS 38/100 M.N.)
<b>PLAZO DE EJECUCIÓN:</b>	60 DIAS
<b>PERIODO DE EJECUCIÓN:</b>	DEL 16 DE OCTUBRE AL 14 DE DICIEMBRE DE 2015.



H. Ayuntamiento Constitucional  
Tenosique de Río Suárez  
Tabasco

H. AYUNTAMIENTO DE TENOSIQUE, TABASCO  
Calle 21 S/N, Col. Centro, C.P. 86901  
Tenosique, Tabasco  
Tel. 01 (934) 34 2 09 02



8. POR LO ANTERIOR, SE CITA A: **CONSTRUCTORA Y EDIFICADORA FERRI, S.A. DE C.V.** PARA QUE EL DIA **14 DE OCTUBRE DE 2015**, ACUDA A LAS OFICINAS DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES, A LAS **11:00 HORAS**, A FIN DE QUE SE LLEVE A CABO LA FIRMA DEL CONTRATO CORRESPONDIENTE, PARA TAL EFECTO DEBERÁ PRESENTAR LA OPINIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES. A QUE ALUDE EL ARTÍCULO 32-D DEL CODIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN.
9. DE IGUAL MANERA PARA LA FIRMA DE CONTRATO DEBERÁ PRESENTAR A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO Y ANTES DE LA FIRMA DEL CONTRATO LA GARANTIA DE CUMPLIMIENTO, EQUIVALENTE DEL 10% DEL MONTO TOTAL DEL CONTRATO.
10. EL PRESENTA FALLO ES EMITIDO POR EL SERVIDOR PÚBLICO: **ING. JOSÉ RUSBEL HERNÁNDEZ CÓRDOVA** JEFE DEL DEPARTAMENTO DE LICITACIONES DE LA DIRECCIÓN OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES.
11. DE IGUAL MANERA Y PARA LOS FINES ADMINISTRATIVOS DEL PRESENTE ACTO DE FALLO SE INDICA QUE LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES FUE LLEVADA A CABO POR: **ING. JOSÉ RUSBEL HERNÁNDEZ CÓRDOVA**.
12. EN EL PRESENTE ACTO SE HACE ENTREGA DE LA COPIA RESPECTIVA A LOS LICITANTES QUE ASISTIERON, Y SE INDICA QUE AQUELLOS QUE NO HAYAN ASISTIDO AL PRESENTE ACTO, LES SERA ENVIADO VIA CORREO ELECTRONICO, EL AVISO DE QUE LA PRESENTE ACTA ESTARÁ DISPONIBLE EN EL SISTEMA COMPANET.
13. CON LAS NOTIFICACIÓN DEL PRESENTE FALLO POR EL QUE SE ADJUDICA EL CONTRATO RESPECTIVO, LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DE ÉSTE SERÁN EXIGIBLES, SIN PERJUICIO DE LA OBLIGACIÓN DE LAS PARTES DE FIRMAR EN LA FECHA Y TERMINOS YA SEÑALADOS.

LICITACIÓN: 827017987-011-15  
PROCEDIMIENTO: XX-827017987-X19-2015

"Este proyecto es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa

7



H. Ayuntamiento Constitucional  
Tenosique de Rincón Suárez  
Tabasco

H. AYUNTAMIENTO DE TENOSIQUE, TABASCO  
Calle 21 S/N, Col. Centro, C.P. 86901  
Tenosique, Tabasco  
Tel. 01 (934) 34 2 09 02



FINALMENTE SIENDO LAS 12:40 HRS. DEL DIA 09 DE OCTUBRE DE 2015, SE FIRMA LA PRESENTE ACTA DE FALLO POR LAS PERSONAS QUE EN ELLA INTERVIENEN, A FIN DE QUE SURTA LOS EFECTOS LEGALES QUE LE SON INHERENTES.

EMITE

SANTOS GOVEA CONTRERAS  
DIRECTOR DE OBRAS, ORDENAMIENTO  
TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES.

REvisa

ING. JOSE MANUEL GALAN ROSADO  
SUB-DIRECTOR OPERATIVO

EVALUA

ING. JOSÉ RUBEL HERNÁNDEZ CÓRDOVA  
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE LICITACIONES  
CED. PROF. 1127663

Estas firmas son parte protocolaria del fallo de la Licitación: 827017987-011-15

LICITACIÓN: 827017987-011-15  
PROCEDIMIENTO: XX-827017987-X19-2015

"Este proyecto es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa